

OTROS DATOS

Código para validación: **AK0QH-XDN1K-MKIRJ**Fecha de emisión: **15 de Marzo de 2023 a las 12:01:46**

Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Concejales de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del

AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/03/2023 13:35

2.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 15/03/2023 11:55

ESTADO

FIRMADO

15/03/2023 11:55

**ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2023.**

1º.- Se aprueba definitivamente el acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de enero de 2023.

2. LICENCIAS DE OBRA.

Se acuerda:

- Otorgar licencia urbanística de obras a la mercantil Edificio Los Nogales SL, para la modificación presentada, según documentación y planos visados el 7 de noviembre de 2022, en cuanto a la redistribución interior del edificio con emplazamiento en los números 4 y 6 de la calle El Madroño, se refiere, y que afecta al número de entidades y superficies útiles de las mismas, resultando un edificio destinado a 24 viviendas, garajes y trasteros, que se desarrolla en:

-Planta Sótano, destinada a garaje (con 29 plazas para turismos y 2 plazas para motocicletas), trasteros (en número de 14), trasteros-tendederos (en número de 8) y bodegas (en número de 3).

-Planta Semisótano, destinada a garaje (con 26 plazas para turismos y 1 plaza para motocicletas), bodegas (en número de 2), trasteros (en número de 6) y trasteros-tendederos (en número de 3), 2 espacios de reserva de contenedores (uno por portal), cuarto de limpieza (en portal N° 6) y cuartos de instalaciones.

-Planta Baja, con dos portales: Portal 4, desde donde se accede a dos viviendas (Vivienda A, con 113,15 m² útiles, y patio con 208,95 m² útiles, y Vivienda B, con 156,20 m² útiles, y patio con 203,65 m² útiles), y zonas comunes, y Portal 6, desde donde se accede a dos viviendas (Vivienda A, con 94,50 m² útiles, y patio con 255,05 m² útiles, y Vivienda B, con 87,40 m² útiles), y zonas comunes.

-Planta Primera alta, destinada a 5 viviendas (2 con acceso desde el Portal 4: Vivienda A, con 78,80 m² útiles, y Vivienda B, con 111,95 m² útiles; y 3 con acceso desde el Portal 6: vivienda A, con 91,30 m² útiles; vivienda B, con 101,90 m² útiles; y vivienda C, con 90,80 m² útiles), y zonas comunes.

-Planta Segunda alta: destinada a 4 viviendas (2 con acceso desde el Portal 4: Vivienda A, con 155,60 m² útiles, y Vivienda B, con 111,60 m² útiles; y 2 con acceso desde el Portal 6: vivienda A, con 91,40 m² útiles; vivienda B, con 109,00 m² útiles), y zonas comunes.

-Planta Tercera alta: destinada a 4 viviendas (2 con acceso desde el Portal 4: Vivienda A, con 155,95 m² útiles, y Vivienda B, con 112,05 m² útiles; y 2 con acceso desde el Portal 6: vivienda A, con 91,70 m² útiles, y vivienda B, con 107,30 m² útiles), y zonas comunes.

-Planta Cuarta alta: destinada a 4 viviendas (2 con acceso desde el Portal 4: vivienda A, con 160,95 m² útiles, y vivienda B, con 112,20 m² útiles; y 2 con acceso desde el Portal 6: vivienda A, con 91,50 m² útiles y vivienda B, con 102,15 m² útiles), y zonas comunes.

-Planta Ático: destinada a 3 viviendas (1 con acceso desde el Portal 4: vivienda A, con 105,80 m² útiles; y 2 con acceso desde el Portal 6: vivienda A, con 147,60 m² útiles, y vivienda B, con 207,70 m² útiles), instalaciones y zonas comunes.

02-000-00

OTROS DATOS

Código para validación: AK0QH-XDN1K-MKIRJ

Fecha de emisión: 15 de Marzo de 2023 a las 12:01:46

Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Concejales de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/03/2023 13:35

2.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 15/03/2023 11:55

ESTADO

FIRMADO

15/03/2023 11:55



Permaneciendo, en lo demás, las prescripciones establecidas en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de enero de 2020, modificada mediante acuerdo del mismo órgano de fecha 6 de agosto de 2021.

3. EXPEDIENTES ARU PUEBLA NORTE.

3.1. Solicitud de prórroga de la licencia de obras otorgada para la rehabilitación de un edificio de viviendas emplazado en la calle Doctor Fleming, 28.

Se acuerda:

Conceder una prórroga a la Comunidad de Propietarios Doctor Fleming 28, expediente 2C ARU 09/21, por un plazo de 3 meses a partir de la notificación este acuerdo.

3.2. Solicitud de prórroga de la licencia de obras otorgada para la rehabilitación de un edificio de viviendas emplazado en la calle Mateo Garza , 12.

Se acuerda:

Conceder una prórroga a la Comunidad de Propietarios Mateo Garza 12, expediente 1C ARU 001/20, por un plazo de 3 meses a partir de la notificación de este acuerdo.

4. ESCRITOS VARIOS.

4.1. Propuesta de exención de tasas por uso especial de bienes de titularidad municipal: Lonja del Museo del Ferrocarril y edificio anejo Estación Arte.

Se acuerda:

Primero.- Calificar como actividad gratuita el evento a desarrollar en las instalaciones de titularidad municipal, lonja del Museo del Ferrocarril y edificio anejo Estación Arte, entre los días 3 y 5 de marzo de 2023, por la Asociación Local de Empresas Centro Comercial Urbano Templarium Ponferrada.

Segundo.- Reconocer el interés general de la actividad programada, Feria de las Rebajas de comercio local 2023, por su impacto en el comercio, la economía local y la promoción turística, colaborando el Ayuntamiento de Ponferrada en su desarrollo.

Tercero.- El reconocimiento de esta colaboración no exime al interesado de su obligación de presentar y obtener autorización especial para la ocupación de los edificios públicos; en especial la suscripción de pólizas de seguro de responsabilidad civil y responsabilidad patrimonial en las condiciones expresadas en la Ley 7/2006, de 2 de octubre, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad de Castilla y León (250.000 euros), así como del depósito de la correspondiente fianza en la Tesorería municipal.

LA CONCEJALA
DELEGADA DE
TRANSPARENCIA

EL SECRETARIO,

02-000-00